



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-248-2021
13 de septiembre de 2021

A : **CONSTRUCCIONES PEYMARTE, S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Licitación Pública Nacional Núm. LPN-CPJ-12-2021, para la contratación de obras de remodelación en 14 sedes principales de los palacios de justicia del Poder Judicial para la mejora en su dignificación y accesibilidad.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación financiera:**

- Periodo al 31 de marzo 2021.: *Sus estatutos establecen que el ejercicio social comenzará el día lero del mes de abril y terminará el día 31 del mes de marzo de cada año. Sin embargo, en los documentos depositados están los Estados al 31/03/2020, al 31/12/2018 y otras informaciones financieras del 2019. Para poder cumplir debe depositar la documentación según lo establecido en el pliego de condiciones.*

➤ **Evaluación técnica:**

- Demostrar mínimo de cinco (5) años de experiencia de la empresa, demostrable con certificación conforme de recepción de obra.: *No presenta recepción de obra que demuestre cinco (5) años de experiencia.*

La respuesta a esta solicitud debe ser entregada de manera física en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial o vía correo electrónico: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do con la referencia "Documentación Subsancable, proceso LPN-CPJ-12-2021", a más tardar este **martes 14 de septiembre de 2021, hasta las 4:00 P.M.**

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso **Licitación Pública Nacional Núm. LPN-CPJ-12-2021**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de Compras y Contrataciones